

Nº y año de expediente 196_24-PIDS
Referencia

DENOMINACIÓN:  
**Decreto 54/2024, de 21 de febrero, por el que se concede la Medalla de Andalucía de la Investigación, la Ciencia y la Salud a doña Eva María Lain Rodríguez.**

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 2 la Medalla de Andalucía como distinción honorífica de carácter autonómico que la Administración de la Junta de Andalucía puede conferir como reconocimiento a los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades en beneficio de Andalucía.

Por su parte, el artículo 5 del citado Decreto establece las diferentes categorías de las que consta la distinción de la Medalla de Andalucía.

Eva María Lain Rodríguez nació hace 32 años en Madrid y está doctorada en Biotecnología (especialidad de Electroquímica) por la Universidad de Cambridge con una investigación sobre la generación de electricidad verde mediante paneles solares biofotovoltaicos. Previamente había realizado la carrera de Biotecnología en Imperial College de Londres.

Es la fundadora y CEO de Lain Tech, una empresa dedicada a la investigación, el desarrollo y la implementación de nuevas tecnologías electroquímicas para el sector de la minería y de las energías renovables. La principal actividad de esta firma es el desarrollo de tecnologías verdes como solución ante los retos industriales del presente para afrontar un futuro sostenible. Eva Laín mostró desde muy joven interés por las ciencias y las matemáticas e incluso ganó la

medalla de plata en la competición de matemáticas Puig Adams y la medalla de bronce en las Olimpiadas de Física.

Entre los proyectos desarrollados por la empresa que dirige, Lain Tech, el más avanzado gira en torno a la tecnología E-LIX, método sostenible para la obtención de metales valiosos a partir de minerales refractarios como los que priman en la Faja Pirítica Ibérica, que abarca Andalucía y el sur de Portugal. Esto permitiría extraer cobre y zinc cien por cien puros a pie de mina sin tener que pasar por fundiciones de otros países.

Una vez patentada esta tecnología mientras realizaba el doctorado en Inglaterra, la compañía Atalaya Mining, propietaria de la mina de Riotinto, aceptó el proyecto de Lain Tech, que comenzó con ensayos de laboratorio, y pasó por dos fases piloto, en las que se comprobó que tenía potencial a magnitudes considerables. Las investigaciones y pruebas se prolongaron por seis años, culminando con la construcción de la primera planta industrial, ejecutada por Lain Tech, para utilizar la tecnología E-LIX dentro del complejo minero de Atalaya Mining en Riotinto.

La puesta en marcha de estas instalaciones, que comenzó a finales del 2023, permitirá incrementar la actividad económica de la zona, generando nuevos centros y puestos de trabajo, además de ampliar la cadena de valor, ya que la producción de cobre y zinc comenzaría y terminaría dentro de la comunidad autónoma.

Es manifiesto por tanto que en Doña Eva María Lain Rodríguez concurren méritos suficientes para hacerse acreedora a la distinción de la Medalla de Andalucía de la Investigación, la Ciencia y la Salud.

En su virtud, a iniciativa y propuesta de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de febrero de 2024,

**DISPONGO:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Conceder la Medalla de Andalucía de la Investigación, la Ciencia y la Salud a Doña Eva María Lain Rodríguez, con todos los honores previstos en el Decreto 602/2019, de 3 de diciembre.

Sevilla, 21 de febrero de 2024

Juan Manuel Moreno Bonilla  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

Antonio Sanz Cabello  
CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y  
SIMPLIFICACIÓN  
ADMINISTRATIVA.